

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22313 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 791/2013 en el que figura como concursado ESPECIALISTAS EN CLIMATIZACIÓN, S.L., con CIF B-95479123, se ha dictado el 22 de junio de 2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 22 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150032095-1